



RESOLUCION No. 0910-AD-83

Lima, 30 de Diciembre de 1983

Visto el Memorandum N° 366-OCA-83 de la Oficina Central de Administración en el que solicitan Asignaciones Presupuestales;

CONSIDERANDO :

Que, los recursos financieros asignados al Instituto Peruano del Deporte por la Fuente de Financiamiento del Tesoro Público, no cubren las necesidades de la Institución;

Que, dichas necesidades requieren ser atendidas mediante Crédito Suplementario, para lo cual se cuenta con los recursos necesarios en la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios, debido a la mayor Captación de recursos propios captados por el IPD en el presente ejercicio;

Que, la Alta Dirección estima conveniente atender los requerimientos = por ser prioritaria su implementación;

Que, para tal fin es necesario ampliar mediante Crédito Suplementario las correspondientes Asignaciones Específicas en la Entidad Ejecutora del Presupuesto 001 : Administración General del IPD;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 36° "e" de la Ley -- 23556, Ley del Presupuesto General de la República para 1983; y,

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR el Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1983 hasta por la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTICUATRO Y 00/100 SOLES ORO (S/. 13'285,374.=), conforme al detalle siguiente:

| | | | | |
|------------|----|---|------------------------|------------------|
| - VOLUMEN | 02 | : | INSTITUCIONES PUBLICAS | |
| - TITULO | 1 | : | INGRESOS | |
| - CAPITULO | 11 | : | INGRESOS PROPIOS | S/. 13'285,374.= |
| | | | Mayor Captación 1983 | 13'285,374.= |
| - TITULO | 11 | : | EGRESOS | |
| - SECTOR | 13 | : | EDUCACION | |





RESOLUCION No. 0910-AD-83

Lima, 30 de Diciembre de 19 83

-PLIEGO 11 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 -U.P. 01 : IPD
 -PROGRAMA 01.01 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
 -EEP. 001 : ADMINISTRACION GENERAL DEL IPD
 -MONTO : S/. 13'285,374.=

DETALLE A NIVEL DE ACTIVIDAD

| CODIGO | ACTIVIDAD | ASIGNACION ESPECIFICA | MONTO |
|--------------------------------------|--|---------------------------|--------------|
| 001.01 | Organos de Dir. Ases., Control y Apoyo | 02.23 | 390,864.= |
| | | 03.03 | 212,510.= |
| | | 03.13 | 12'000,000.= |
| | | SUB-TOTAL S/.12'603,374.= | |
| 001.03 | Dirección Nacional de Recr. | 02.06 | 682,000.= |
| | | | 682,000.= |
| TOTAL GENERAL S/.13'285,374.= | | | |

ARTICULO 2°.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, -- Contraloría General, Dirección General del Presupuesto Público y Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese,

OP/HRZ
UPP/TCC
enah.



Dr. ALBERTO MUSSO WENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res - 0910 - AD - 83
30 - Dic - 83

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva 1050
16 ENE. 1984
RECIBIDO

INFORME N° 264 OCA-83

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 226-OP-83
Asunto : Crédito Suplementario por S/. 13'285,374.
Fecha : Lima, 30 de Diciembre de 1983

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existe disponibilidad en la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios para aprobar el Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1983, hasta por la suma de S/. - - 13'285,374, a favor del Programa 01.01 Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo, EEP 001 Administración General del IPD; Actividades 001.01 y 001.03.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines - que estime convenientes, salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/l.s.

Inc: Inf. 226-OP-83
: Proy. de Res.



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 226 OP-83

A : JEFE DEL I.P.D.
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Crédito Suplementario por S/. 13'285,374.=
FECHA : Diciembre, 30 de 1983

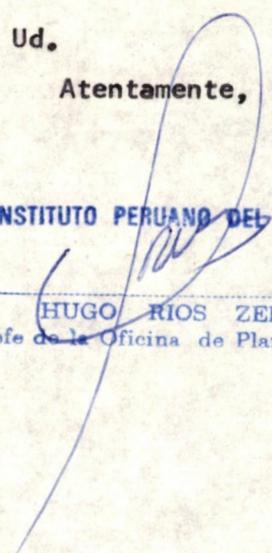
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para manifestarle que el Proyecto de Resolución que se adjunta, cuenta con la opinión favorable de esta Jefatura y es procedente por cuanto cumple con los dispositivos legales vigentes.

Es todo cuanto informo a Ud.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OP/HRZ
UPP/TCC
enah.


HUGO RÍOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación